

BEJAR NUEVA

PERIODICO REPUBLICANO
ORGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALIST

No se devuelven los originales, publíquense ó no
Anuncios á precios convencionales.
No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un mes 0'25 peseta.
Trimestre 0'75 id.
Semestre 1'50 id.
Un año 3'00 id.

PAGO ADELANTADO

El gran problema

De nuevo, y por centésima vez, vuelve á agitarse ante la opinión lo de Marruecos, el gran problema que tan hondamente interesa al país, y que con alternativas de flujo y reflujo preocupa á nuestros gobiernos.

Se halla á la orden del día la eterna y dolorosa cuestión, y de ella se habla en todas partes.

Las escaramuzas que los «pacos» de vez en cuando preparan, se repiten casi con la isocronía de un péndulo, acostumbrándonos ya á los tiroteos y á las sorpresas, más ó menos cruentas, como nos acostumbramos al molesto tic-tac del reloj.

Pero si los choques guerreros parece como si nos hubieran embotado la sensibilidad, y no se hace caso mayor de ellos, y se soportan como mal crónico que no duele por accesos, ha sobrevenido en ese mal un epifenómeno que suscita todo nuestro interés y que sobresale y domina el cuadro morboso, renovando y poniendo en pie el problema.

Unos grandes negociantes alemanes, los señores hermanos Mannesmann, que accionan en Marruecos, han tenido el desahogo de venirnos con pretensiones de mediadores, queriendo pacificar nuestra zona de influencia en una forma y con unos medios altamente depresivos para la dignidad de nuestra nación.

Más que animados de propósitos pacifistas, parecen estarlo de proteccionistas intenciones para los intereses del Raisuli, y cuidanse de asegurar su intervención y dominio en los asuntos del territorio marroquí á que se extiende nuestro protectorado, más que de lo concerniente al honor del pueblo español y á la conveniencia de los habitantes de aquel territorio.

Son, pues, ofensivas y nada recomendables las pretensiones de la hermandad citada, en el fondo de las cuales se ve distintamente el lucro y el negocio.

Pero, así y todo, han tenido la virtud de que se conviertan otra vez las miradas de toda España hacia la nefasta guerra

con los moros, renovando las ansias que el país experimenta porque se acabe de una vez con esa pesadilla.

No gusta, no sienta bien la officiosa ingerencia que dejamos mencionada; mas tampoco se quiere que siga y siga indefinidamente la campaña ineficaz y sin fondo en que estamos empeñados.

No nos parece tolerable el que unos negociantes, por más ricos y más respetables que ellos sean, vengan á dispensarnos el auxilio preciso para sacarnos el pié del lodo; pero no, de ningún modo queremos que por sécula sin fin sigamos con el lodo á las rodillas.

Y seguimos desgraciadamente, y seguiremos por toda una eternidad, á no ser que el país dé una sacudida y se desembarace á un tiempo de los extraños arregladores y de los propios, ineptos y rutinarios consentidores de tanta desdicha y de tanto baldón como significa el problema grande de la guerra.

Por millonésima vez se ha repetido la muletilla con que se dá sedación allá y acá de que se va á emprender rumbo nuevo; de que va á implantarse en Marruecos la política de atracción, la penetración pacífica, la civilización y la mejora de aquel país.

Va y viene el alto comisario; se gasta allá mucho dinero, y luego, siempre igual: retumba el cañón; nuestro ejército colonial—¡qué colonias!—se renueva constantemente; constantemente también se renuevan las jarkas, y más encuentros, y más sangre, y así sigue, siempre igual, como sigue el reloj su tic-tac desesperante.

Y no tiene remedio, no tiene solución; porque es inadmisibles, por decoro, que nos tomen de la mano para darnos guía cualquier empresario que tenga el tupé de los Mannesmannes; y porque los que rigen ¡malhadados regidores! los destinos de la nación no tienen inspiración, no tienen arranques de donde sacar el remedio al tamaño mal; no saben salir de su histórica apoteosis, ni consienten que el pueblo se dé su salida.

Huyan de prisa esos gobernantes cretinicos del cargo que no saben desempeñar; déjese que ideas nuevas, nueva concep-

ción del derecho de gentes invadan las esferas del poder, y ya veremos si, prescindiendo de molestos mediadores, se encuentra por fin solución á ese desdichado problema grande.

JUANA

Escucha, linda zagala,
el canto de amor que exhala
un corazón que muere de ternura,
como muere el seráfico creyente
que adora á una deidad justa y elemental,
con el fuego y tesón de un alma pura.

Deja tus ojos quietos,
que quiero los secretos
robar de tu mirada penetrante,
y al herirme sus rayos celestiales,
juzgarme el más feliz de los mortales,
porque me hacen dichoso á cada instante.

Tu pequeña boca
que á besarla provoca,
me dice que en sus labios encendidos
deposite la fé del alma mía
que te quiere con ciega idolatría,
y te ama con todos sus sentidos.

En mi frente abrasada
pon tu mano rosada,
y al sentir compasiva los ardores
que en éxtasis de gloria me adormecen,
verás que tus efluvios me estremecen
con ráfagas de luz, dicha y amores.

Tu envidiable garganta
que á los mundos encanta,
es manantial de notas armoniosas
de mágico deleite y melodía,
es la aurora ideal de un claro día
cantada por las ninfas más hermosas.

Deja que en un momento
descubra el sentimiento
que te arrastra á querer á quien te quiere,
con esa ceguera con que el torrente
camina sin cesar loco y rugiente,
al bravo mar en cuyo seno muere.

Y al descubrir gozoso
tu ser maravilloso,
te he de seguir al fin de la carrera,
aunque dejes la tierra y el espacio,
dispuesto á penetrar en el palacio
donde eres soberana y hechicera.

La llama roja y viva,
siempre fiera y altiva,
que gigante hasta el cielo sube alada,
va buscando su patria al infinito,
y abandona en la tierra por maldito,
silencio, soledad, cenizas... nada.

Y siendo tú un tesoro
que vales más que el oro,
te ambiciono avariento hasta el delirio,
y quisiera esconderte, allá en el cielo,
porque no te mancharan de este suelo
la bajeza y traición, llanto y martirio.

EMERENCIANO MARTÍN SALVATIERRA.

¿SOMOS HÚNGAROS?

Sin necesidad de hacer historias pasadas; sin recordar «Ordenes de Carlos III»; sin ver la protección que las manufacturas dan á la industria catalana por su género emprendedor, por su laboriosidad, por su constancia, por su aptitud especial para el comercio; sin querer recordar aquellas palabras de Felipe V «El Estado soy yo»; sin mezclarnos para nada en aquella laboriosa empresa de la Reconquista, ni narrar los episodios de 7 de Julio en Madrid, el 5 de Marzo en Zaragoza; sin hacer comentarios al discurso de don Julián Calleja, pronunciado en el Senado el 7 de Octubre de 1881 haciendo notar la escasez de medios de que disponen las escuelas de instrucción primaria, normales é institutos, sin elementos para realizar la misión que la sociedad les tiene confiada y sin haberes los maestros de escuela, tanto más que en los estudios á que acuden los obreros después de ganar el sustento para sus familias, sacrificando las horas de reposo y de solaz, no pueden obtener esos obreros honrados medios de instrucción por carecer de locales y maestros...

Recordemos otros pasados hechos, aquellos sucesos de Saida en donde el apasionamiento nacional hacia ver que nuestra bandera había sido ultrajada; donde se ponía en juego poderosas influencias para que el dinero de la familia real, de la aristocracia, de las empresas y particulares fuese todo por el mismo conducto como medio de extender la agitación y la alarma. Aquellos hechos, resurgen hoy con trágicas consecuencias, sin que ellos puedan conseguir arrancar el espíritu imperialista.

Y claro está. Así como el movimiento de Saida fué mantenido en un principio por los gobernantes, un puñado de militares y los despreciables negociantes que se enriquecen á costa de sangre, por igual motivo, mejor dicho, por ínfimo pretexto fueron mandadas fuerzas militares á Marruecos.

Y sí. País de húngaros es ésta nuestra querida España, cuando no se rebela y decide morirse anémicamente, con gastos superfluos, sin instrucción ni justicia...

Importa el presupuesto de guerra la cantidad de 204.532.413'20 pesetas, incluido el gasto de la «Acción en Marruecos», ó sea: á personal de la península é islas 132.940.165'90 y á personal de Marruecos 39.877.899'67, y el sobrante, 22.714.347'63 pesetas, corresponden á gastos de material.

Para 121.837 individuos de tropa, con los pluses y gratificaciones, unos 42 millones de pesetas; y entre 14.058 generales, jefes y oficiales en activo, 130 millones, y además gratificaciones, premios, etc., etc., hay jefes que cobran 20.000 pesetas anuales!

Además de unos 5 millones para 313 jefes de la reserva, hay que añadir 8.924.630 de la casa real; Montepío militar, 21.530.000; retirados de guerra y marina, 37.500.000; es decir, que solamente para los jefes en activo pagamos 189 millones.

Resultando, que entre los cinco millones de familias contribuimos cada habitante para el sostenimiento de 121.837 soldados 8'40 y para lo demás 47'09 pesetas anuales.

Y las expuestas cifras acusan oportunamente el recrudecimiento contra la campaña de Marruecos, porque dichas cifras vienen á dar la razón á los que nos oponemos á que se inviertan más millones en escuadras, en municiones, en cuarteles, en oficiales instructores. Debemos trabajar por librar al país de una desdicha ruinosa extrayéndole cantidades que son empleadas en la muerte de la raza.

Evitemos la intervención de los negociantes de nuestra Patria imponiendo á los gobernantes la repatriación de nuestros hermanos antes de que sean víctimas de los atropellos de los imperialistas alemanes, franceses é ingleses.

Es de humanidad y justicia celebrar mítins, manifestaciones hasta conseguir del gobierno la declaración y rectificación de criterio de los gobernantes anteriores ántes que

los mercaderes pacten ignominiosamente con los que han venido á engañar al país bajo promesas de paz.

Es necesario protestar contra la guerra de Marruecos. En aquella tierra no tenemos el derecho de poner nuestros piés. El honor Nacional está en tener escuelas; tener buena administración de justicia; buena administración de Hacienda; cultura; ahorrar la sangre de nuestros hermanos. No arruinar á la Nación y sembrar Marruecos con cadáveres entregando las llaves de nuestro poderío á naciones extranjeras para que más adelante hagan del cementerio un vivero de riqueza.

ESTEPACO.

La Segunda Humanitaria

Esta benéfica asociación de socorros mútuos celebrará junta general ordinaria el domingo, 14 del presente mes, á las nueve de su mañana, en el salón de doña Cristeta.

Así nos lo comunica la Directiva de dicha sociedad en oficio que hemos recibido, invitándonos á la vez para que presenciemos el acto.

OTRA VEZ EL DICHOSO CAÑO

Un aplauso y muy entusiasta, se merece todo individuo que concediéndole una regalía ó un favoritismo, demasiado ventajoso, renuncie á las conveniencias inherentes á tal personal distinción, porque sus sentimientos de noble ciudadanía no le consienten tomar para sí, y solo para sí, derechos que la comunidad le otorga de un modo franco y desinteresado, sin que le pida otra compensación ó recompensa, que una insignificante remuneración anual y perpétua, en pago de las comodidades que pretende, y que explícitamente se le dan.

Pero cuando todavía, y por quienes se llaman defensores de una multitud que espontáneamente les ha elegido, precisamente confiando en sus condiciones de criterio independiente y amor hacia esa muchedumbre, de que ellos se llaman avanzadas, y de la que se juzgan esclavos paladines de la integridad y rectitud, tratan de inclinar el fiel de la justicia, de la razón y del derecho en pro de una personalidad, que después de todo no ha pedido más que lo que necesita, y que sin saber por qué, se le concede más de lo que pide, cabe suponer, si tales favores no obedecen á otra causa que no implique personal débito de agradecimiento, ó un capricho de maliciosa y perjudicial simpatía.

La idea del canon, ó sea que el agraciado pague una determinada cantidad anualmente, no parece que cuaja en los cerebros truceos y en los ánimos de quienes se llaman personas y cuyo gobierno pacientemente soportamos, y no podemos explicarnos el por qué de tal privilegio, de que nada pague, cuando es muy posible (lo desconocemos) que el concesionario, no se hubiera manifestado ajeno á esta proposición que cabe dentro del más sano juicio, de la lógica y de la razón más equitativa.

Queremos ser más papistas que el papa, y este prejuicio, que puede ser para los burros un axioma, no pasa de ser una declaración de ineptitud y de fracaso, para las personas de mediano criterio, siquiera el poco que tengan esté bien fundado, y ya que no se tengan condiciones de gobierno y de administración, debe de poseerse la nobleza de la confesión de ineficacia, y tranquilamente dedicarse á sus caseros menesteres, donde al menos pueda conquistarse tranquilamente el calificativo de un pacífico y honrado padre de familia. Pero salir á la calle en busca del aplauso y reconocimiento popular, porque á ello obligan el cariño y amor á nuestros ciudadanos y el engrandecimiento de la patria

chica que todos apetecemos, y una vez puestos en circunstancias de favorecer su mejoramiento y desarrollo no hacer nada por su preponderancia, y si más todavía, convertir su situación en foco de concesiones, mercedes y regalías que se dan á quien no las ruega ni solicita, es colocarse en un nivel tan bajo, que aun el más pobre y miserable puede decirles impunemente «*taday probeza*».

Si á tanto llega la parcialidad y particular interés en este asunto, nada más fácil que hacer compatible sus personales miramientos con los intereses que á sus buenas supuestas condiciones se le han encomendado.

Comprométanse todos juntos y cada uno de los señores concejales que han votado la concesión sin canon, á satisfacer éste á la comunidad de que se llaman representantes, y nadie tendrá por qué decir una palabra en lo que respecta á este asunto; pero hacer concesiones ó otorgar mercedes con la riqueza de todos, podrá ser muy cómodo para esperar una futura y personal recompensa, pero ni es la solución más adecuada, ni se acomoda ni puede tampoco acomodarse á todo sano principio de imparcial administración.

¿Qué puede significar la propiedad del sobrante, sin el cobro de su utilidad?

En primer lugar, un derroche tan manifiesto y palpable de una cosa beneficiosa á todos, que solamente esta distinción ya implica, ó sobra de benevolencia gratuita hacia una determinada persona, ó falta de justicia en la distribución de las comodidades y ventajas que á todos nos pertenecen.

Y en segundo lugar, una ausencia tan grande de previsión en lo futuro, que á más de rechazar voluntariamente lo que pudiera ser un nuevo ingreso, ciegamente quieren someter al común, al cumplimiento de una obligación, que tal vez mañana no sea fácil satisfacerla; porque puede ocurrir y cabe en lo posible, que por un fenómeno geológico ó por otra cualquier circunstancia, deje de manar la fuente y por lo tanto no existirá sobrante alguno.

En este caso, y en una concesión hecha á perpetuidad, ¿no está obligado el Ayuntamiento á subsanar este defecto, restando el agua de otras más perentorias necesidades, ó en compensación pagar de una vez ó anualmente una determinada cantidad, como resarcimiento de daños y perjuicios que pueden invocarse?

Los errores, las equivocaciones y los fracasos de los gobernantes, tienen y deben tener la característica de la enmienda, cuando ésta, después de un maduro examen con sereno juicio, se vé que es más beneficiosa y conveniente á los intereses de un pueblo á quien defienden y cuya representación ostentan con legítimo orgullo, y por lo mismo, nada mejor, que lo que en nuestro artículo anterior hemos expuesto: uso del sobrante mediante una anualidad, que sirva para el mejoramiento de nuestra hacienda, pero favoritismos eternos, regalías imperecederas, y concesiones perpetuas, no, y no.

Por otra parte, sabemos que se han gastado 275 pesetas en el enrollado de la parte que rodea al caño de que nos venimos ocupando, y si este gasto que ha satisfecho el Municipio no va á tener ninguna compensación ni ventaja de ninguna especie, juzgamos sea esto un gasto inútil, que no lo sería si las cosas se hubieran hecho desde un principio de acertada manera.

Desgraciadamente podemos observar cómo las pequeñas propiedades de infelices colonos y los terrenos y fincas comunales, van poco á poco concentrándose en manos de unos cuantos por la indefensión de los humildes y por los privilegios que los gobiernos manrotos conceden, contando ya de antemano con la pasividad, ignorancia y estupidez de sus gobernados.

Al punto que las cosas puedan llegar, no podemos predecirlo, pero entretanto vemos con dolor levantarse pavoroso el problema del hambre en innumerables familias, porque no encuentran un pedazo de tierra socializada para aprovechar sus pastos, ó emplear sus personales esfuerzos en su cultivo, porque de día en día se va limitando el número

y extensión de tierras libres, por el ferreo círculo de las cada vez más extensas propiedades de unos pocos, debido á una liberalidad gubernamental, en contraposición con el respeto que deben merecer los sagrados derechos y legítimos intereses de todo un pueblo, que si este subsiste es precisamente por el concurso y apoyo que le prestan los individuos que le forman.

Quisiéramos dar ya por terminado este asunto, porque hay otros que reclaman también la atención pública, y á los que no conviene arrojar en el montón del olvido, y confiando en que nuestra Corporación sabrá hacerse cargo de lo que la opinión reclama de ellos, abrigamos la convicción de que volverán por los fueros de la conciencia popular.

JUSTO FRANCO LEAL.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria celebrada el día 11 de Diciembre de 1913.

A las diez y veinticinco, con presidencia del alcalde y asistiendo Aparicio, Rodríguez Gómez, González Benito, Mayoral, Hernández Santos y González Clemente, da principio con la aprobación del acta.

Una solicitud de Josefa Feijó Izquierdo para el cargo de matrona en el resguardo, pasa al archivo con recomendación de González Clemente que por justa todos acogen fundada en que el esposo de la solicitante fué jefe del resguardo por muchos años.

El señor Rodríguez Gómez (don Ramón) renuncia á la concesión del sobrante ya sabido, y pide se rescinda el pacto, en vista de que el asunto ha causado comentarios desfavorables á él, y para desmentirlos, y para no perjudicar, si un solo concejal entiende que se perjudica al Municipio. Se funda: 1.º en que el beneficio resulta para el público; 2.º que con el importe de las obras paga las aguas con creces; 3.º que no intervino para nada en otras obras que en las del encañado; 4.º que nada dispuso en lo de colocar la rejilla; concluye diciendo que se proceda como mejor convenga.

El alcalde hace ver que la delicadeza anima la instancia, entendiéndose debe subsistir el compromiso. Cascón opina que es contrato consumado; pero que deben ser respetadas las opiniones de todos. El alcalde que iba ya á hacerse constar las condiciones que están redactadas. Rodríguez Gómez lee una nota, de la que se desprende que en el Recreo costó instalar el caño 1.700 pesetas y el sobrante valió 850; el sobrante de la Solana se vendió en 650; el de Barrioabajo en 500. Pide se aprecie la diferencia, reparando en que unos sobrantes son de la cañería general de permanentes aguas, y éste de ahora son eventuales. Después dice que por tratarse de un hermano suyo no quiere intervenir en la resolución que se adopte, y se retira por incompatibilidad.

González Clemente cree no procede el incumplimiento del pacto, pero que deben fijarse las condiciones de modo que no se dañe á la municipalidad, para lo cual interpuso á su tiempo, á fin de que el sobrante se tomara en debida forma, y para que la propiedad apareciera á favor del Ayuntamiento.

Se acuerda subsista el convenio y se lean las bases del contrato que se hará y son así: El sobrante se disfrutará á perpetuidad; la propiedad queda del Ayuntamiento; podrá éste variar el emplazamiento del caño; puede el público sacar agua del pilar con vasijas, no con sifones ó bombas.

Después, y cumpliendo lo que se acordó en la anterior sesión, se dió á conocer lo que ha costado la obra, incluso las sillerías preexistentes, que asciende á 1.584 pesetas, que el concesionario ha reintegrado. También se da cuenta de haber gastado el Concejo en obras anejas al pilar 257 pesetas.

González Clemente pregunta si se había convenido que estas obras anejas fuesen ó no de cuenta del concesionario, y entendiéndose que debe ser todo lo concerniente á la explotación, conducción de aguas y abrevadero de su cuenta, y no costear nada el Municipio. El alcalde dice que las obras anejas de enrollar y allanar se acordaron á posteriori; que ya está hecho y no es justo lo abone el concesionario. González Benito recuerda se habló de ampliación, comprometiéndose el interesado á ello. Hernández Santos que la rejilla no está bien y debe ponerse como están las otras.

González Clemente cree que pues se convino la ampliación sin fijar cual fuese, debe ser todo coste de cuenta del concesionario y debe proponérselo así. El alcalde que el abrevadero se proyectó reducido y cree no procede. Hernández Santos que la ampliación no se refirió al pilón, que siempre se dijo había de ser grande como el del Recreo ó mitad del de la Corredera, apelando á la conciencia de los que lo saben; que opinó por no enajenar el sobrante. González Clemente: se me abulta mucho 257 pesetas para aquel enrollado, y repito debe, como todo lo demás, ser pagado por el concesionario.

Cascón no lo cree justo y pide se lea lo concerniente á la concesión. Se lee y no está preciso, y si en sentido genérico. Aparicio propone que la comisión resuelva. González Clemente desea se pongan en su lugar las cosas; aquí, dice, quien puede quejarse es el público y el Concejo, no el concesionario, toda vez que se puso la rejilla en el fondo en lugar de en lo alto del pilar. Alguien ordenó esto y ese es acreedor á corrección; no lo he propuesto porque no quiero extremar; pero no será cosa de consentir que se inviertan los papeles. Las obras esas de ampliación no se han acordado aquí y deben ser integrantes del conjunto, é insisto en que se

acuerde indicárselo así al concesionario. No quiero hacer montañas de partículas de arena, no molestar á nadie, pero al deber atiendo y por eso no más vuelvo cuanto sea necesario al asunto. Por último se acordó proponer al concesionario el completo pago de la obra.

Diego Sánchez demanda socorro para ir á un hospital. Concedido.

La comisión de Instrucción da cuenta del parte pasado por el inspector veterinario de haber muerto de asfixia en un tren nueve cerdos cebones; cuatro en estado de descomposición que los destinó á la confección de jabón. Los otros cinco, no muertos aun cuando llegaron aquí, autorizó que se destinaran á la salazón cuatro, y otro al consumo, sin restricciones. El alcalde amplía el asunto en el que intervino por aviso del presidente de Hacienda, ordenando la inspección y que un empleado presenciara el hecho de poner en la caldera los cerdos en mal estado.

Hernández Santos pregunta quien ordenó lo hecho; dice que se vendió un cerdo que valía 300 en 75 pesetas; que se invaden atribuciones de la comisión por el inspector, hecho repetido, y censurado inútilmente. González Clemente opina que el hecho reviste grave importancia por referirse á la salubridad; que hay que poner en él más interés, interviniendo directamente los constituidos en autoridad, aunque asesorados del inspector, pues aunque así éste como el guarda á quien se dió la comisión de presenciar la inutilización de los cuatro cerdos, le merecen todo respeto, ello merecía cuantas garantías pueden ofrecerse. Pide que aunque tarde sea, se gire nueva impeción. Aparicio que no hubo tiempo de hacer de otro modo. Se acuerda ver otra vez, con el inspector, las carnes de referencia.

El alcalde da cuenta de la renuncia escrita que don Gabriel González hace del cargo ó empleo que desempeña, por causa de ausencia y dando gracias. Se acepta, con la nota propuesta por González Clemente de quedar satisfechos, para en su día tenerlo en cuenta. Sigue el presidente refiriendo lo ocurrido en la subasta para la reforma en la fábrica municipal de electricidad. Que abiertos los pliegos apareció como mejor postor la casa Allmann con 14397 pesetas y que entonces se pidió la anulación por no haberse llenado requisitos legales como el del anuncio y otros, acordándose en su vista quedar sin efecto la subasta; pregunta qué se hace. González Benito opina se anuncie, con cargo á la casa rematante el importe; agrega que el proyecto tiene que para anunciarse estar autorizado por un ingeniero; que la ley prefiere lo español. González Clemente discurre sobre el legalismo, señalando contrastes y dice que lo que interesa es hacer pronto la reforma con economía y seguridad, entendiéndose al efecto con la casa de mayores garantías, aun prescindiendo de algún requisito. Alcalde y Hernández Santos se muestran conformes, conviniéndose en ver lo que más conveniente resulte.

Cascón da cuenta de la visita girada á las obras que están haciéndose en Plasencia para el abastecimiento de aguas potables, extendiéndose en importantes detalles corroborados por Rodríguez Gómez que le acompañó. En Plasencia, dicen, se han enagenado 300.000 pesetas en láminas para dotar de 52 litros de agua por habitante. Se conviene en la necesidad de continuar con interés esta cuestión y en que hay que renovar la cañería vieja.

González Clemente pregunta, concisamente por ser tarde, por qué no se ha aterrado la zanja del mercado; qué se ha hecho de lo de los cables, y si se impone ó no la multa acordada. Contesta el presidente que la zanja se tapaná; que ha reunido á las empresas de electricidad y están dispuestas á hacer cuanto sea preciso; que la multa cree no la impondrá por no ser de ley. González Clemente replica, muy bien. El mismo se ocupa después de la prohibición absoluta que el alcalde ha impuesto para la reventa de artículos de consumo que no procede. El alcalde cita el artículo y dice que se devolvió la multa que será no más que en días de la prohibición hasta las dos de la

la sesión á las doce y cuarenta.

REMITIDO

Sr. Director de BEJAR NUEVA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Mucho le agradeceré dé cabida en el periódico de su digna dirección, á las siguientes líneas:

Como en Béjar, lastimando la dignidad de don Rafael Cascón y su esposa, se ha propagado la noticia de que en su domicilio había estado secuestrada varios días una joven de esta ciudad, y esta especie se dice fué vertida por mi hija Vicenta González García, entre otras personas; como todo ello es inexacto, quiero así hacerlo constar y manifestar también públicamente que por toda mi familia, fueron siempre considerados como personas honradas y decentes don Rafael Cascón y su esposa, de quienes estamos altamente agradecidos.

Gracias, señor director, y, como siempre, queda á su disposición su humilde servidor q. s. m. b.

HILARIO GONZÁLEZ.

NOTICIAS

Traslado de residencia

Nuestro buen amigo, correligionario y compañero de redacción Gabriel González ha fijado su residencia en Madrid.

Al separarse de nosotros, causa una baja en las huestes de los buenos y de los fieles luchadores de aquí, que con toda el alma sentimos.

No queremos hoy decir más con este motivo, dejando para otra ocasión todo lo mucho que con la separación del inquebrantable político nos bulle en el pensamiento.

Reciba el consecuente amigo y compañero un abrazo de despedida, y cuente con nuestra invariable estimación y con el cariño que en su pueblo le guardarán los que de cerca le conocen.

Conferencias

En la escuela de adultos de San Juan, dirigida por el distinguido profesor señor de la Rúa, se están celebrando semanales conferencias. Si hasta ahora nada dijimos de estos actos instructivos, no es porque desconozcamos su importancia grande. De ello trataremos con la merecida detención otro día.

Hoy nos concretamos á participar que la noche del jueves último dirigió la palabra á los alumnos el profesor de la Escuela Industrial don Joaquín de No, tratando en forma sencilla y con lucidez de la importancia del conocimiento de las máquinas.

Reciban nuestro aplauso el profesor señor de la Rúa y los conferenciantes que, como el señor No, han coadyuvado á la feliz iniciativa.

Los consumos

En estilo bíblico nos dice «El Noticiero» que quiere que se supriman, pero que no los sustituya el reparto vecinal.

Entendemos esto menos que la Biblia.

Acaso se propone el colega incitarnos á persistir en la campaña, allá y acá. ¡Ah, picarón!, y nosotros sin haberlo comprendido. Te daremos gusto, colega.

AVISO

Mañana, desde las cuatro de la tarde á diez de la noche, estarán de guardia para el servicio público, las farmacias de la señora Viuda de Poyo y del Dr. Brochín.

TRASPASO

Por ausentarse de esta ciudad el dueño, se traspasa la librería, papelería y centro de suscripciones de J. M. Blázquez de Pedro, con abundantes existencias y numerosas suscripciones de revistas, de novelas y otras obras por cuadernos.

BEJAR.—Est. tip. de S. Sánchez.

SECCION DE ANUNCIOS



BEJAR NUEVA

SEMANARIO DE BEJAR

ORGANO DE LA CONJUNCION REPUBLICANO-SOCIALISTA

Publica artículos sobre cuestiones políticas, extensas informaciones de los asuntos más interesantes que afectan á Béjar y su partido, noticias locales y generales, etc., etc.—Admite anuncios para esta plana desde 0.25 ptas.

Traslado de residencia... Nuestro buen amigo, señor don Gabriel González...

Disponible

En la escuela de niñas de San Juan, una...

Contratación

En la escuela de niñas de San Juan, una...

Disponible

En la escuela de niñas de San Juan, una...

SE VENDE

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares.

En esta imprenta informarán.

Parador de San Miguel y FABRICA DE CASEOSAS

AVISO

Mañana, desde las once de la noche, estarán...

Disponible

de la casa de la señora Viuda de Pavo y del Dr. Brochón.

DISPONIBLE

por suscribirse de esta ciudad el dueño, se traspara la librería, papetería y centro...

Disponible

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

DISPONIBLE

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

DISPONIBLE

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

DISPONIBLE

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

DISPONIBLE

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

DISPONIBLE

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

DISPONIBLE

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

DISPONIBLE

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

DISPONIBLE

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

DISPONIBLE

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...

DISPONIBLE

El alcalde ha ordenado que se destinarán á la...